

## CESM dice que el Libro Blanco es inútil sin el registro profesional

El anuncio por parte de Sanidad de la creación del *Libro Blanco de las profesiones sanitarias* ha causado cierta conmoción en CESM, que dice que no es posible elaborar un documento de estas características sin el registro de profesionales y sin contar con la profesión.

DIARIO MEDICO. Alicia Serrano | 04/10/2012 00:00

---

En el último Consejo Interterritorial, que se caracterizó por ser un mero trámite administrativo de contenidos técnicos -según dijo la secretaria de Sanidad, Pilar Farjas- se anunció la inminente puesta en marcha del *Libro Blanco de los Profesionales Sanitarios del Sistema Nacional de Salud (SNS)*, como informó el miércoles [diariomedico.com](http://diariomedico.com).

La creación de dicho documento, que parece que estará listo el próximo verano, ha sorprendido a CESM, que lo ha interpretado como una huida hacia adelante por parte de Sanidad para no enfrentarse a todos los frentes que tiene abiertos: troncalidad y mapa de especialidades, modelo retributivo, carrera y desarrollo profesional...

### Un brindis al sol

"El libro tiene sentido, pero antes hay que partir de un estudio de demografía médica y es imprescindible hacer el registro de profesionales, y sobre esa realidad intentar unificar criterios con las comunidades autónomas", explica Francisco Miralles, secretario general de CESM.

El sindicato también denuncia que el ministerio no ha dado prácticamente información ni explicaciones sobre un documento que afecta de lleno a la profesión médica y "que está cogido por los pelos", según explica Tomás Toranzo, vicesecretario de CESM y presidente de Semes; y añade que "tenemos la impresión de que se trata de un suflé, lleno de aire y sin contenido alguno".

La precipitación del anuncio de la creación del polémico libro también ha sido motivo de sorpresa por parte de CESM, que lamenta que su puesta en marcha se vaya a hacer a espaldas de los profesionales: "No entendemos por qué Sanidad ha decidido encargar la elaboración del documento al Instituto de Salud Carlos III, ya que lógico es que participe el Foro de la Profesión", argumenta Toranzo.

En opinión de CESM, Sanidad se va a limitar a poner negro sobre blanco lo que todavía no se ha desarrollado en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), cuyo contenido se ha mantenido prácticamente inalterado desde hace casi nuevos años, cuando se aprobó la norma.

El Foro de la Profesión también se queja de la falta de información sobre el libro. "No es lógico que algo sin contenido se anuncie a bombo y platillo", dice José Manuel Bajo Arenas, uno de los portavoces del Foro y presidente de Facme.